

DIARIO DE HUELVA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Número suelto DIEZ céntimos

AÑO XVI

FRANQUEO CONCERTADO

Martes 2 de Octubre de 1923

APARTADO DE CORREOS N.º 59

Núm. 4.418

El Somatén Nacional

Una de las aspiraciones del Directorio militar es la creación en toda España de los Somatenes. ¿Qué son los somatenes? Hemos buscado varios diccionarios desde el de España hasta el de Monlau, catalán, y entre todos no hemos encontrado dos que se pongan de acuerdo, aunque sí solo se concuerdan en que es un cuerpo de gente armada que se reúne a tope de campana para la represión de alborotos y persecución de criminales.

Queremos recordar que la palabra somatén viene a ser una contracción de las palabras "somatenes" que traducidas literalmente quiere decir estamos atentos, con lo cual se da a entender que los que constituyen esta institución son personas atentas únicamente a cualquier barullo, a cualquier movimiento popular que vaya en contra de la ciudad, siempre prestos a contener esos intentos de agitación.

Hasta ahora en España, únicamente en Barcelona se conocían los Somatenes y bueno será recordar los brillantes servicios prestados en la ciudad Condal, cuna de las convulsiones socialistas y más recientemente de los sindicalistas, donde la solidaridad se halla tan compenetrada entre aquellos que el cariño a la institución es uno de los mayores orgullo de los catalanes.

El origen de los Somatenes lo atribuyen algunos historiadores a los godos porque en tiempo de la dominación goda se acostumbraba cuando se alzaba la paz o el enemigo invadía el territorio, a llamar urgentemente a los vecinos tocando las campanas a rebato, y acudiendo todos, provistos de cuantas armas encontraban a su alcance y se disponían a defender la aldea o la ciudad o el caserío hasta conseguir restablecer la tranquilidad. Sea este u otro el origen de los Somatenes es lo cierto que en nuestro país fué establecido por el brigadier don Joaquín Mola a terminarse la guerra carlista, con el nombre de "Somatenes armados de Cataluña". Por tanto no es cierto que este cuerpo fuera empleado para sofocar las rebeliones de aquellos, ni menos luchar contra los carlistas en 1875, como pretende un cronista de la época.

Lo que sí es cierto es que en entones general Martínez Campos, que conquistó gloriosamente la Seo de Urgel, solicitó de los Somatenes, recientemente creados, su ayuda para perseguir y aniquilar las partidas de banderos que cínicamente merodeaban por aquellos contornos cometiendo atrocidades y fechorías.

Aparte de esto, los Somatenes han prestado a España muy buenos servicios, sobre todo en las guerras con Francia donde establecieron un servicio de vigilancia en la frontera que patentizó la importancia de la operación que realizaban.

Hoy día la labor de los somatenes es también algo ruda, por cuanto las luchas sociales los tienen siempre en movimiento.

La misión de los somatenes podemos decir que es sagrada, por cuanto todos sus actos se encierran en uno solo: defender la Patria. Su misión es hacer respetar las leyes y los Poderes constituidos, asegurar por todos los medios la paz de la Nación y perseguir a los criminales. El somatén, es, pues una autoridad.

Es curiosa su organización: consta de una comisión organizadora, que la componen 16 vocales, y un presidente que sule ser un general;

un jefe superior, 16 auxiliares, 160 oficiales, cabos y subcabos. La edad para pertenecer al Somatén, es de los 14 a los 60 años admitiéndose a todos aquellos españoles que tengan suficientemente probados su amor al orden, al Gobierno, al Rey y a la Patria.

Para el servicio de los Somatenes se divide la ciudad en zonas o distritos al frente de los cuales figura un general, dos tenientes coroneles, siete comandantes y otros tantos capitanes que asumen el mando e inspección de los mismos.

Los Somatenes de Cataluña usan como distintivo una bandolera de cuero con medalla que contiene grabado el lema simpático de la Institución: "Pau, Pau y siempre Pau" (Paz, Paz y siempre Paz). A veces usan también un brazalete en la manga derecha de la americana. Por cierto que a nuestra memoria viene un suceso que aparte de la nota las timosa tiene su parte cómica.

No hace muchos años que ocurrió. Tal vez algunos de nuestros lectores conozcan el caso.

Venían los Somatenes usando el brazalete verde, cuando bien por confidencia o porque lo notasen es lo cierto que en una de las reuniones que verificaban, vieron sorprendidos a individuos cuyas caras les eran completamente desconocidas, pero que además reflejaban en sus fisonomías cierto aire de intranquilidad que los delataba como personas ajenas a aquel lugar. Como no tenían pruebas para acusar, comunicáronse los somatenes entre sí sus opiniones y en otra reunión secreta acordaron, para ver si eran ciertas sus sospechas, que para cada reunión o acto que tuvieran que celebrar se cambiase el color del brazalete para lo cual se daría la orden del cambio antes de la reunión.

Así se hizo, y en efecto, a los pocos días la Junta convocaba a una reunión ordenando el uso del brazalete rojo, bajo el mayor sigilo. Fue con llegando los somatenistas con sus nuevos brazales, no así los guños que se presentaron con el de color verde, ignorantes como es natural, del cambio. Inmediatamente los verdaderos somatenistas procedieron a la detención "de los verdes", que resultaron ser unos desahogados socialistas que habían descubierto el modo de encubrir sus planes y enterarse de los asuntos de la Institución bajo el manto protector de somaten. No hay para que decir la cara de asombro de los falsos somatenistas al verse descubiertos. Desde entonces, y para evitar otras intrusiones extrañas, acordaron variar con frecuencia el color del brazalete.

Debemos reconocer que el Somatén ha realizado en Cataluña importantísimos servicios. Uno de ellos es el de la semana sangrienta de Barcelona sin cuyo valioso concurso defendiendo los edificios contra las hordas salvajes y conteniendo a los sediciosos contra indefensas mujeres el cataclismo hubiera sido mayor.

El Directorio militar compenetrado de las ventajas de este organismo quiere implantar el somatén nacional, convencido, ya que ha visto de cerca su importancia, que esta institución de hombres honrados y patrióticos ha de prestar a la nueva España que se levanta, grandes servicios en defensa del orden y de la Paz pública.

De esperar es que el éxito corone la obra.

FEDERICO DEL RIO ARMENTA.

CRONICAS RETROSPECTIVAS

Hace diez años

(1.º de Octubre de 1913)

—Es confiada la dirección de DIARIO DE HUELVA, al culto periodista don Antonio José Páez.

—Se va para Madrid el digno gobernador civil de la provincia, don Ricardo de la Rosa.

—En el Ministerio de Marina se recibe un radiograma anunciándose el paso del acorazado «España» por Málaga, navegando a treinta millas por hora con rumbo a Cartagena.

—Desde Melilla comunican que ha sido asesinado en Taxas, el titulado sultán «Chenguiti».

—Entre las estaciones férreas de Arbo y Villafraña, se hunde un puente, quedando interrumpida la circulación de los trenes.

—En el Ministerio de la Gobernación se reciben telegramas de Barcelona, Tarragona y Gerona, dando cuenta de los enormes destrozos causados en estas regiones por el fuerte temporal reinante.

—Para asistir a la Exposición de Bellas Artes que se celebrará en Venecia, salen para Italia el Zar y la Zarina de Rusia.

—Con motivo de la lucha que se suscita en Méjico para la elección de Presidente de la República, reina en este país una gran inquietud.

DE NUESTRO ACERVO

GALANTERÍA DE CIEGO

A primeros de Mayo último se concedió en París la corbata de comendador de la Legión de Honor al pintor Juan Julián Lemordant. Este notable artista quedó ciego en la gran guerra, y se ha visto precisado a abandonar por completo sus trabajos pictóricos. Se cita de él la siguiente anécdota, que indica la tranquila filosofía con que lleva su desgracia.

En una fiesta organizada en honor suyo en el Trocadero, algunas damas estaban junto a él rodeándole solícitas, y Lemordant las dijo con amabilidad, acompañando su frase con una encantadora sonrisa.

—Señoras: No las veo; pero las amo a todas ustedes... ciegamente.

Ecós deportivos

CAMPEONATO

REAL BETIS BALOMPIE DE SEVILLA 2 GOALS.—REAL CLUB RECREATIVO 1 GOAL

Con regular concurrencia, bajo la autoridad de Ilurry, "referé" designado por la Federación y actuando de jueves de línea los señores Kojlin y Urgoiti, pertenecientes a la Sociedad "Sevilla Athletic" da principio el partido en medio de la natural expectación.

Sin melernos a detallar jugadas, pues sería tarea larga y sin interés, resumiremos los dos tiempos.

El primero resultó muy movido haciéndose ataques alternativos y dando lugar a que las líneas medias y defensas de cada equipo lucharan su arroyo y destreza, muy especialmente la del "Recreativo", llevada por Chazarry, quien hizo un juego verdaderamente notable, como así en diferentes ocasiones afirmó el público con sus aplausos. Más todo el esfuerzo de esta línea en conseguir que sus adelantes avanzaran resultó infructuoso, dada la apatía, el desconocimiento y poco arroyo de estos.

Fallaban pocos minutos cuando Fernando, por fin, avanza, regatea y ya internado en el área de los "backs" un defensa balompédico lo zancadillea y por esta falta el árbitro concede "penalty", Chazarry de un golpe bien colocado, manda el esférico a la red.

La segunda etapa, fué de absoluto dominio por parte de los sevillanos, que, notando cierto desconcierto y cansancio en el adversario, practicó un bonito juego de combinación que le valió un precioso "goal" introducido de cabeza por F. Castañeda.

Y ya, finalizar, Alvarez marca el tanto de la victoria, que para nosotros no fué tal, puesto que el balón habiase ya jugado en completo "off side".

Pero como el que manda, manda, finalizó el encuentro con este resultado muy agradable por cierto para el Balompie.

LIGERO COMENTARIO

Los chicos sevillanos ganaron por que actuaron con mucho entusiasmo, y desarrollando técnica en sus combinaciones, con cuyos factores se hicieron amos de la situación, logrando en el segundo tiempo jugar en terreno contrario.

Se distinguieron Aranda, Castañeda (E) y Alvarez. Los demás hicieron todo que pudieron.

Se alinearon así: Jesús, Aranda, Tenorio, Vazquez (C.), Castañeda, Gildós, Cruz Noguera, Alvarez (F), Castañeda y Muñoz.

El "Recreativo" empezó con muchos bríos, más pronto se notó que quienes así lo hacían eran solo la defensa y medios que se multiplicaban para salvar la desesperada apatía de sus adelantados, quienes unas veces por esta falta y otras por su poca inteligencia entre sí, desperdiciaron unos cuantos "goals".

Estos y nadie más que estos fueron los culpables de la derrota.

Y no sólo era que no atacaban, sino que veían impasibles como el resto del equipo luchaba con el adversario a la desesperada.

Ni tan sola una vez ayudaron a la línea inmediata.

Por nuestra parte merecen las mayores censuras los delanteros recreativos, exceptuando a veces a Emilio Fuentes, que fué el que estuvo algo voluntarioso.

Se destacaron en primer término Chazarry, Duclós, Varela y Serra, porque fueron los únicos que jugaron.

Se presentó de esta forma: Clares, Varela, Duclós, J. Molina, Chazarry, Serra, Fernando, J. Molina, Corsi Olito y Fuentes.

El árbitro, aparte de la equivocación muy lamentable por cierto de dar por válido el segundo tanto sevillano, su actuación, no agradó como así la de los "linemen".

DE LAWN-TENNIS

Se encuentra en Huelva con motivo de los partidos que tendrán efecto en las pistas de R. C. Recreativo estos días, don Raimundo Morales, afamado jugador de "tennis".

Ayer jugó varios partidos de entrenamiento con el notable "sportmen" local don Emilio Cano, dando ocasión a que el público admirase el formidable juego del internacional.

—Hoy procedente de Portugal, llegarán a esta para tomar parte en las pruebas Milla Lenglen, y las señoras con de Gomar y Flaquer.

También nos visitarán notables "sportmen" de la provincia.

Esta noche se celebrará en la Casa Colón un magnífico baile en honor de los que por estos días serán nuestros huéspedes.

La animación es extraordinaria. Los partidos empezarán a las 4. Hoy es el primer día.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. Carlos Díaz y Franco de Blancos

ESPOSO QUE FUÉ DE D.ª CONCEPCIÓN MONTES DEL CASTILLO

Falleció a las 23 horas de ayer 1.º de Octubre de 1923, a los 54 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa; hermanos don Eduardo, don Enrique, doña Josefa y doña Trinidad; hermanos políticos don Antonio, don José, don Francisco y doña Gracia Montes del Castillo (ausentes), doña Natividad Capmany, doña Concepción Rodríguez y don Antonio Gómez, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy martes 2, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Villa San Carlos (Alameda Sundheim) al Cementerio de San Sebastián, por lo que los vivirán muy agradecidos.

El duelo se despida en el Cementerio.

No se reparten esquelas

Pompas fúnebres: Domingo Dominguez Castilla, Burgos y Mazo, 19

DE MADRID

El Directorio disuelve los Ayuntamientos.—Se anuncia la supresión de las Diputaciones provinciales

(POR TELÉFONO)

PRIMO DE RIVERA EN PALACIO

Madrid.—A la hora de costumbre, estubo en Palacio el presidente del Directorio, permaneciendo en la regia mansión una hora aproximadamente.

Al salir dijo a los periodistas que había despachado con el Monarca varios decretos.

Después de hacer una pausa, siguió diciendo al general Primo de Rivera:

—¿No han leído ustedes la "Gaceta"?

Los reporteros le contestaron negativamente.

Pues hoy viene muy interesante. Trae un decreto relativo a la disolución y supresión de los Ayuntamientos de España tal y como estaban constituidos.

También en dicha disposición se dan las normas para la reorganización de la administración provincial y central.

La primera de dichas reformas, podrá realizarse en un mes y así esperamos hacerlo.

En cuanto a la segunda, por ser problema más complicado tardaremos en resolverlo unos tres meses.

El presidente no dijo más despidiéndose de los periodistas afectuosamente.

Se disuelven los Ayuntamientos

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto disolviendo los Ayuntamientos en la forma en que estaban constituidos.

En dicho decreto, se dispone la disolución de los Ayuntamientos con carácter provisional y con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la ley municipal.

La parte dispositiva dice así: A partir de la publicación del decreto cesan todos los concejales de los Ayuntamientos siendo reemplazados por los vocales asociados de los mismos quienes sustituirán bajo la presidencia e intervención de la autoridad militar.

El alcalde será elegido en votación secreta entre los asociados que ostenten título profesional o ejerzan industria técnica privilegiada o en su defecto los mayores contribuyentes.

Los demás cargos de concejales se nombrarán entre los demás asociados.

Se procederá en la sesión a que se refiere el primer artículo a designar las secciones que determinará la ley municipal y acto seguido elegiráse la nueva junta municipal que ha de sustituir a los asociados con escaños, admitiéndose excusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediéndose a cubrir la vacante.

de los que se excusaron por sorteo. Los secretarios de Ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto del decreto, haciéndoseles personalmente responsables de su transposición.

Los nuevos Ayuntamientos entrarán en acto, el mismo día que se constituyan, de la situación de la Corporación sustituida.

De considerarse oportuno podrán nombrarse por el Gobierno los alcaldes de las poblaciones de menos de cien mil habitantes.

Se le recomienda a los gobernadores que la ejecución será inmediata, así como que lo comuniquen por telegrama a los pueblos o por correo donde no lo hubiese.

Los comandantes de los puestos de la Guardia civil cumplirán el decreto de ser posible hoy lunes y en su defecto mañana o pasado.

Se les recomienda también a los gobernadores que cada uno de los citados puestos deberá atender a la constitución del Ayuntamiento de su residencia y a dos más por lo menos trasladándose tan pronto como terminen en un pueblo a otro para proceder a constituir el Ayuntamiento.

En las actas que se levanten se especificarán concretamente sin lugar a dudas la situación del Ayuntamiento en cuanto al estado de las cajas municipales y de la documentación toda la cual quedará sellada, acopiada y custodiada convenientemente para evitar sorpresas sobre todo en sustracción de libros, documentos o metálico.

Se ordenará si fuere necesario de cualquier agresión o violencia a los nuevos concejales, debiendo prevenirse por bando que si los no se separan resistiéndose a abandonar sus cargos serán juzgados por el hecho de prolongación de funciones y por a rego al estado de guerra.

LA SUPRESION DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Madrid.—Se anuncia la próxima supresión por decreto, de las Diputaciones provinciales, pasando las funciones de las mismas, a depender de los gobernadores.

EL REGRESO A MADRID DE LA REINA Y SUS AUGUSTOS HIJOS

Madrid.—Pasado mañana miércoles, regresará de San Sebastián la Reina doña Victoria y sus augustos hijos, dándose por terminado el veraneado regio.

LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Madrid.—Ha terminado sus trabajos en lo que se refiere a las reformas de Administración de justicia, el tribunal Supremo, encargado por

El Directorio de redacción de hoy
 Se propone en el informe de un premo que los jueces municipales pertenecían a la escuela activa de la carrera judicial.
 Los jueces municipales de Madrid y Barcelona tendrán la categoría de magistrados y entenderán en la esfera criminal y civil con más amplias facultades que actualmente.
 En virtud de esta ampliación de facultades entenderán en asuntos cuya cuantía llegue a mil pesetas en lugar de quinientas como hasta aquí.
 Espera el Supremo que la incorporación de la magistratura a la justicia municipal dará más independencia a los jueces.

LA EXCEDENCIA DE MELQUIADES ALVAREZ
 Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:
 "Su Majestad el Rey se ha servido disponer, que don Melquiades Alvarez continúe en su actual situación de excedencia forzosa en el cargo de catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, mientras siga desempeñando el de presidente de la Comisión de Gobierno interior del Congreso de los diputados."

CUARENTA Y UN MILLONES PARA MARRUECOS
 Madrid.—La "Gaceta" de ayer publica un Real decreto concediendo 41.970.076 pesetas para Marruecos, cuya suma se distribuye en la siguiente forma:
 27.031.000 pesetas son destinadas a los Cuerpos Armados del Ejército; 11.734.076 para subsistencias y acuartelamientos y 3.207.000 para el servicio de Hospitales.

LOS PADRES DE LOS SOLDADOS DE CUOTA
 Madrid.—Las once de la mañana, se reunieron en el teatro los padres de los soldados de cuota.
 Se acordó gestionar cerca del Gobierno la repatriación de los soldados de cuota que tienen ya cumplido sus deberes militares.

LA SITUACION FINANCIERA
 Madrid.—El subgobernador del Banco de España, conferenció esta mañana con el general Primo de Rivera.
 Parece que esta conferencia está relacionada con la situación financiera, asunto que preocupó grandemente al Directorio a causa de los próximos vencimientos de obligaciones del Tesoro.

EL ESTADO DE FREG
 Madrid.—El diestro Luis Freg, mejor notablemente de sus heridas.
 El doctor Segovia, le levantó hoy el apósito, encontrando la herida del muslo en perfecto estado de cicatrización.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID
 Madrid.—Al aparecer el decreto disolviendo los Ayuntamientos en la "Gaceta" al gobernador duque de Tetuán reunió hoy a las 12 a la junta de Asociados.
 En votación secreta, fué elegido alcalde de Madrid, el agrado asesor del Banco de España don Albero.
 El acto terminó sin incidentes.
 Alcocer Reneoeba.

El proceso por el asesinato de Dato
 Madrid.—Hoy comenzó en la cárcel Modelo, la vista de la causa por el asesinato de Dato.
 A las doce de la mañana, los alrededores del edificio están tomados por fuerzas de policía.
 Guardias de Seguridad a pie y a caballo, ocupan todas las entradas de las cárceles próximas.
 Agentes de la policía en gran número, están situados a lo largo de la fachada de la cárcel.
 El retén de infantería que normalmente hace la guardia en el edificio ha sido reforzado.
 Un escuadrón de la guardia montada de Seguridad formó dando espalda a la cárcel, en el lugar de la parada del tranvía.
 Dobles parejas de guardias a caballo, patrullan por las calles de la Princesa y ayacentes.
 Todo el exterior de la cárcel, está vigilado por parejas de guardias.
 Las precauciones adoptadas son enormes.
 A la una de la tarde, penetran en la cárcel, los periodistas, al mismo tiempo que el letrado defensor le Nicolson, señor Serrano Batanero.
 A los periodistas y al abogado ha con pensar en una pequeña habitación en la cual tres agentes de la policía, les hacen saber la orden que tienen de registrarlos, así como la lista en que llevan las togas.
 Los agentes cumplen la orden.
 Al señor Serrano Batanero, se ha con abrir una pequeña mesa, en la que lleva un estuche de aseo y una tohalla, verificado el registro, se autorizan a los periodistas al local donde va a celebrarse el juicio.
 Van llegando los demás letrados, que son los señores Barriobero, Valero Martín, Vid, Bixader y Rico.

Todos ellos, pasan sus horas al lugar del registro.
 Los testigos son minuciosamente escuchados.
 Una matrona, realiza el cateo a las mujeres.
 Los quince periodistas que tienen pose, para presenciar la vista, presentan aquí, que está extendido por el presidente de la Audiencia.
 Por fin a las cuatro y media, se constituye el tribunal y entran los procesados entre una pareja de la Benemerita.
 Ocupan el banquillo, por el siguiente orden: Matheu, Lallave, Ballellé, Diaz, Bajatierra, Nicolau, Delgado y Miranda.
 El presidente da la voz de audiencia pública.
 En la sala no entra nadie, excepto los periodistas y unas veinte personas, en su mayoría policías.
 Inmediatamente, el letrado señor Rico plantea la cuestión de que no teniendo carácter retroactivo las leyes penales, nada más que en aquellos casos que favorezcan al reo, no es el Tribunal de Derecho el que puede juzgar esta causa, que fué señalada para su vista ante jurado.
 La sala se retira a deliberar.
 Los procesados visitan bien, algunos con elegancia.
 Están tranquilos y serenos.
 Después de cerca de una hora de deliberación, vuelven los magistrados a la Sala.
 El secretario le da lectura de la resolución de la Sala, que declara no haber lugar a la cuestión de competencia, planteada por el señor Rico.
 El señor Serrano Batanero dice que tiene que formular tres peticiones.
 Da lectura de ellas, que se relacionan con las cartas y documentos publicados en el periódico "La Libertad" firmadas por Joaquín Mauri, en una de cuyas cartas Casanellas se declara el único culpable del atentado.

EL INTERROGATORIO DE MATHEU
 El presidente interroga a Matheu. Este se levanta y dice que tiene 26 años, de oficio mecánico y no ha sido nunca procesado.
 El interrogatorio hecho por el fiscal es un poco extenso y en el relato Matheu su estancia en Madrid y su conocimiento con Casanellas, negando conocer a Nicolau.
 Respeto al hecho que motivó la muerte del señor Dato, niega categoricamente que tuviese intervención alguna en el crimen y culpa la culpa del hecho a Casanellas.
 El presidente pregunta a Matheu si tiene algo más que decir y como este dice que no, se suspende la vista a las ocho menos cuarto.

El Directorio se reúne en Consejo
 Madrid.—Hoy se reunieron los miembros de Directorio en Consejo, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.
 El Directorio quedó enterado de que con motivo de la suspensión del Jurado ha dejado de reclamarse 1.500.000 pesetas con destino a indemnizaciones que percibían los jurados y también por la rebaja de algunos correspondientes a los peritos y testigos.
 Se vio un expediente de indulto por causa seguida por homicidio, que fué negado por no concurrir a favor del solicitante ningún mérito especial que aconsejase la gracia.
 Se aprobó una ampliación de crédito para Marina con destino a adquisición de municiones de boca y torpedos.
 Se dio cuenta del estado del Jaifa de nuestra zona de Protectorado de Marruecos, que se halla delicado de salud y para reponerse se trasladará a Ceuta, yendo a habitar la residencia del Alto Comisario.
 Es probable que vaya un médico especialista de la península.
 Estudiaron los reunidos varios decretos de los ministerios de la Guerra y Justicia, examinándose detenidamente otro referente a subsistencias.

J. Talegón.—Dentista
 Concepción, número 13.—Huelva

BOLSA DE MADRID

| | Día 28 | Día 1 |
|--------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 Interior | 70'50 | 00'00 |
| Fin de mes | 00'00 | 00'00 |
| Amortizable al 5 por 100 | 00'00 | 00'00 |
| Idem al 4 por 100 | 00'00 | 88'00 |
| Idem nuevo | 00'00 | 00'00 |
| Nuevo empréstito | 00'00 | 00'00 |
| Banco de España | 579'00 | 579'00 |
| Exterior | 244'50 | 243'00 |
| París, franco | 85'50 | 00'00 |
| Libras esterlinas | 33'10 | 33'70 |
| Dólares | 7'25 | 7'42 |
| Marcos | 00'00 | 00'06 |
| Liras | 33'05 | 33'75 |
| Azucareras preferentes | 84'50 | 88'00 |
| Ordinarias | 00'00 | 35'50 |
| Obligaciones | 102'35 | 101'45 |
| Banco del R. de la Plata | 230'00 | 230'00 |
| Banco Hipotecario | 00'00 | 258'00 |
| Banco Hispano Americ. | 00'00 | 175'00 |
| Escudos portugueses | 00'29 | 00'00 |
| Bonos del Tesoro | 100'85 | 100'75 |

El Directorio disuelve los Ayuntamientos

La sustitución del de Huelva
 A las tres de la madrugada de ayer, recibió el gobernador civil, militar, señor Andrade Chinchilla, una comunicación disolviendo los Ayuntamientos y designando para sustituirlos a las Juntas municipales de Asociación.

El decreto que da cuenta de esta disposición es muy extenso y en él se ordena que a las doce del día de hoy queden disueltas las antiguas Corporaciones municipales en toda España.
 Inmediatamente el gobernador dispuso que se cumplimentase la referida disposición, y a este efecto, a primera hora de la mañana fueron convocados todos los señores que componen la Junta municipal de Asociados.
 Al conocerse la noticia en Huelva produjo la impresión natural, siendo tema de todas las conversaciones y exponiéndose juicios y adelantándose hipótesis para todos los gustos. Sin embargo, no causó gran sorpresa la disposición disolutoria de estos organismos populares, pues siguiendo atenta mente la actuación del Directorio y recordando manifestaciones del propio marqués de Estella era un hecho descontado que esta medida había de dictarse un día u otro.
 En lo que respecta al Ayuntamiento de Huelva, creemos interpretar el sentir unánime de la ciudad si decimos que su disolución ha causado general satisfacción, percatado el vecindario de la labor negativa y retardataria de nuestra desdichada Corporación municipal.
 Ahora veremos cual es la gestión del Ayuntamiento sustituyente.

EL AYUNTAMIENTO SE REUNE EN SESION
 A las doce de la mañana, previamente convocados por el gobernador señor Andrade Chinchilla, se reunieron la Corporación municipal y los señores que constituyen la Junta municipal de Asociados.
 El secretario del Ayuntamiento, don Manuel Garrido Perelló, leyó el Real decreto por el que se disuelven todos los Ayuntamientos de España.
 Seguidamente el señor Andrade Chinchilla, hace uso de la palabra diciendo que cree oportuno y pertinente al caso manifestar públicamente, ante de que los concejales abandonen sus puestos, que el Ayuntamiento de Huelva ha sido uno de los que más se distinguieron en el cumplimiento de los preceptos legales.
 Dirige otras frases de elogio a la saliente Corporación municipal, contestándole el alcalde señor Moreno García, diciendo que a los concejales no les queda ya otro remedio que obedecer y acatar lo preceptuado en el Real decreto.
 No obstante—añade, quiero hacer constar que es posible que el Ayuntamiento de Huelva haya tenido mayor o menor acierto en su gestión, pero no cabe duda que todos los concejales han procedido siempre según los dictados de su conciencia.
 Por este motivo todos podremos salir con la frente muy alta.
 El gobernador, en breves palabras exterioriza sus deseos de que los señores que han de sustituir a los concejales tengan los mayores aciertos en el desempeño de su nuevo cargo para bien de Huelva y de la nación.
 Abandona luego el salón de sesiones, siguiéndole todos los concejales.
 El secretario da lectura a los nombres de los señores que constituyen la Junta municipal y seguidamente se procede a la elección de un alcalde en sesión secreta.
 Se suspende la sesión pública por espacio de cinco minutos.
 Se reanuda y hecho el escrutinio resulta elegido alcalde de Huelva, por catorce votos, el abogado don Juan Gutiérrez Garrido.
 El gobernador al hacer entrega de las insignias de alcalde al señor Gutiérrez Garrido, dice que siente un viva satisfacción en ello, abrigando la seguridad de que sabrá cumplir con el deber que el nuevo cargo le impone.
 Termina vitoreando a España y al Rey, contestando el público con entusiasmo.
 El señor Gutiérrez Garrido pronuncia un breve discurso, dejando entrever la extrañeza que su nombramiento, para ocupar la Alcaldía, le ha producido, por estar completamente alejado de toda banderita política.
 Agradece el honor de que se le dispensa llevándole a la Presidencia del Ayuntamiento, y dice que en el cumplimiento de su deber pondrá toda su fuerza, que, aunque no es su tierra natal, tiene en ella los mayores cariños y los mejores recuerdos.
 Seguidamente se deja del salón de sesiones el señor Andrade Chinchilla siendo despedido a la puerta por los nuevos concejales.
 Se procede luego a la elección de los tenientes de alcaldes, siendo elegido primero, don Antonio Vazquez Perez por 15 votos; segundo teniente alcalde interinamente, por 11 votos, don Toribio Galán; tercero por 9 votos, don Francisco Lopez Narrajo; cuarto, por 10 votos, don Agustín Sanpedro; quinto, por 11 votos, don Enrique Sanchez Toribio; y sexto teniente alcalde interino por 10 votos, don Juan Miguel Rodriguez. Se eligen síndico primero por 15

votos, don Manuel García; y síndico segundo por 21 votos, don Anastasio Franco.
 Se acuerda, a propuesta de la presidencia, que las sesiones municipales se celebren los jueves.
 El secretario lee varios artículos del Real Decreto, sobre el régimen interior.
 Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

POR LA TARDE
 A las cinco de la tarde vuelve a reunirse el Ayuntamiento en sesión siendo presidida por el alcalde señor Gutiérrez Garrido.
 Se acuerda elegir la Junta municipal, una vez conocida la relación de contribuyentes.
 Se suspende la sesión hasta las nueve de la noche mientras se hace el número de vocales asociados.

POR LA NOCHE.—LA NUEVA JUNTA DE ASOCIADOS
 A las nueve y media se reunió el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia del nuevo alcalde don Juan Gutiérrez Garrido a fin de elegir la nueva junta de Asociados.
 Una vez leída por el secretario señor Garrido Perelló (don Manuel) la lista de los contribuyentes se procedió al sorteo de los señores que habían de formar la expresa junta, siendo designado por propietarios de fincas urbanas, don Manuel Ponce Dominguez, don Matías Baez Muñoz, don Manuel Comba Arias, don Juan Quintanar Baez, don Enrique González Sola, y don José González Matias.
 Por propietarios de fincas rústicas, fueron elegidos, don Pedro García Cordero, don Francisco Galvez Muñoz, don José Tirado Perez, don Rafael Rios Gomez, y don Francisco Gomez Galvez.
 Por los industriales, don Manuel Miralles, don José Mora Valencia, don José María Marin, don Fernando Rodriguez León, y don Francisco Gomez Ponce de León.
 Por el gremio de comerciantes, don Felipe Morán Sotero y don Bartolomé Barranco.
 Por el de almacenistas al por mayor, don Bartolomé Toranzo Ruiz.
 Por el de almacenistas al por menor, don Manuel Jimenez Luna y don José Luis Martínez.
 Por profesionales, don José Tejero y González Vizeaino y don Juan Ortiz y Ortiz.
 Por artes y oficios, don Rafael García Durán y don Manuel Garrido Perez, y por los navieros, don Antonio Mendez Villar.
 Terminada la votación a las once y cuarto de la noche, se levantó la sesión.

En cuarta plana Información

Enfermedades de la vista
 Dr. Rafael Repleo. Médico oculista.
 Instrumental completo para la medición de la vista y toda clase de operaciones de los ojos.
 Consultas: Todos los días a las 12 excepto los domingos.
 RASCON. 34.—HUELVA

Escuela Francesa de Huelva para niños y niñas
 CURSO DE 1922-1923
 Enseñanza general en francés y en español.
 Preparación para los exámenes de ingreso del Instituto de Huelva y escuela de Comercio, tanto española como francesa.
 Preparación para conseguir certificado francés de estudios primarios, etc., etc.
 Las clases empezarán el lunes día 1 del próximo mes de octubre y estarán atendidas por los mismos profesores de los cursos pasados.
 Lecciones particulares para niños de ambos sexos y cursos para adultos.
 Para más detalles y para inscribirse en la matrícula dirigirse a la Escuela, calle General Bernal número 14, todos los días de 10 a 12 de la mañana.
 Nota.—La admisión de alumnos se verificará por riguroso orden de inscripción, a excepción de los alumnos que hayan cursado años anteriores, que tendrán preferencia.

Alcohol desnaturalizado
 ALMACÉN ALCOHOLES
 Viuda de Salvador González
 SE ARIENDA o vende en su totalidad o en lotes la finca Colonia de Tejada, en término de El Almendro.
 Proposiciones a su dueño, don Sebastián Ramirez, El Almendro.

SE VENDE gran Café y Restaurante situado en lo mejor de la población. Razón: Manuel Bello Hernández, calle Cristóbal Colón, 17, Ayamonte.

ESTUDIANTE
 Ha terminado el tercer año del bachillerato, con notas de sobresaliente y aprobado; nuestro amigo D. Segismundo Lobo de Aroche.
DOBLE BAUTIZO
 En la parroquia de la Concepción recibieron ayer las aguas del bautismo las dos niñas recién nacidas hijas de nuestro buen amigo, don Atilano López.
 Apadrinaron a las neófitas don Apolinar Eremillas y su esposa.
 A las nuevas cristianas se les impusieron los nombres de Elena y Rufina.
 Los invitados fueron espléndidamente obsequiados.

NOTICIAS

VIAJEROS
 Después de pasar en esta una temporada regresó a Pontevedra don Casimiro Castro, acompañado de su esposa.
 Salió para Málaga la simpática señorita Encarnación Ortiz.
 Regresaron de Sevilla después de pasar los días de feria nuestro querido compañero de Redacción «Fery» y su joven esposa doña Dolores Barrientos y García de Casasola.
 Se encuentra en esta en comisión del servicio, el Capitán médico de Sanidad Militar don José Frapol Ricca.
 Regresaron de Sevilla los industriales de esta plaza, don Manuel Moreno y don Rafael Vazquez.
 De Cortegana legó anoche nuestro amigo don Isidro Romero.
 Llegó de Almonte el exconcejal de aqua Ayuntamiento, nuestro amigo don Fernando Cáceres Dominguez.
 SE VENDE en Cañanas una casa de recreo de nueva construcción y un almacén de muebles de todas clases, muy acreditado en dicha villa y condiciones inmejorables.
 Comas de hierro a precios de fábrica.
 Razón: cantina de dicha estación.

FALLECIMIENTOS
 En la tarde del domingo pasado, falleció en esta capital el reputado médico de la Beneficencia, don Rafael Suarez Pinzón.
 El finado por sus excelentes condiciones morales, gozaba en Huelva de general afecto y simpatía por lo que su po conquistar la distinción y el aprecio de cuantos le conocían.
 El acto de dar sepultura al cadáver del que fué querido amigo nuestro, tuvo lugar en la tarde de ayer constituyéndose el mismo una sentida y elocuente manifestación de duelo.
 En paz descansen el alma del que fué galardonado de la ciencia médica, y reciba su desconsolada familia, la expresión sincera de nuestro más profundo pésame.

 Ayer a las once de la noche y tras prolongada y cruel enfermedad, dejó de existir a los 54 años de edad nuestro distinguido convecino don Carlos Díaz y Franco de Llanos, persona que gozaba en Huelva de gran estimación, por su carácter caballeroso y digno.
 Hoy a las 5 de la tarde, se verificará el sepelio del cadáver, cuyo piadoso acto, constituirá sin duda una verdadera manifestación de duelo.
 Reciba su distinguida esposa, hermanos y demás familia doliente la expresión viva y sincera de nuestro pésame más sentido.

SE VENDE una casa de planta baja en San Juan del Puerto situada en calle Toneleros, número 58. Darán razón, Gómez Jaldón, número 10.—HUELVA.

AL CIELO
 El pasado domingo subió al cielo la preciosa niña Remedios Gómez Blanco, que era el encanto de sus padres.
 Con este triste motivo enviamos a estos nuestros más sentido pésame.

SE ARRIENDA la casa de VILLA SAN RAFAEL, en el paseo del Conqueiro.
 Darán razón, Plaza de las Monjas número 11, bajos.

TOMA DE DICHOS
 En el domicilio de nuestro estimado amigo don Antonio Muñoz Fernandez se celebró el Viernes últimos a las 9 de la noche, la toma de dichos de su encantadora hija Pepita con el joven de esta localidad don Francisco Martínez Baena.
 Dicho acto fué autorizado por el Arzobispo, don Pedro Roman Clavero, y firman como testigos don Luciano Mauri y don Eduardo Oso, y fueron padrinos don Manuel Martínez Leira, padre del novio, y doña Dolores Rodríguez, madre de la novia.
 Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados, organizándose una animada fiesta que se prolongó hasta altas horas de la madrugada.
 La boda se celebrará en breve.

SE VENDE gran Café y Restaurante situado en lo mejor de la población. Razón: Manuel Bello Hernández, calle Cristóbal Colón, 17, Ayamonte.

SE VENDE gran Café y Restaurante situado en lo mejor de la población. Razón: Manuel Bello Hernández, calle Cristóbal Colón, 17, Ayamonte.

SE VENDE gran Café y Restaurante situado en lo mejor de la población. Razón: Manuel Bello Hernández, calle Cristóbal Colón, 17, Ayamonte.

SE VENDE gran Café y Restaurante situado en lo mejor de la población. Razón: Manuel Bello Hernández, calle Cristóbal Colón, 17, Ayamonte.

SE VENDE gran Café y Restaurante situado en lo mejor de la población. Razón: Manuel Bello Hernández, calle Cristóbal Colón, 17, Ayamonte.

CASA DE SOCORRO
 Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento, Antonio Ortiz Ponce, José Macías Gallardo, Manuel Martínez Salas, Antonio Torralba Corte, Manuel Ortiz, Francisco Romero Verdugo, Rafael García Gomez, Mateo Lopez Pérez, José Ortega, Francisco Ortega Beltrán, Ramón Fornarero Perez, Antonio Trigo Martinez, Francisco Rodriguez Martín y Remedios Iglesias G.

Las veladas del Reformista

Cuando en la noche del domingo visitamos esta simpática Sociedad, su amplio y agradable salón hallábase invadido por una brillante pléyade femenina, cuya presencia daba extraordinario realce a la fiesta que se había organizado en honor de los socios que integran este Centro.
 Al rítmico compás de la orquesta que tan diestramente suele amenizar las brillantes veladas del Reformista, innumerables parejas daban en armoniosos giros, haciendo imposible el tránsito por la sala.
 La alegría, fué la nota dominante que brilló en este grata noche de baile, pues que como es sabido, en el Casino Reformista bullen en grato maridaje, la fraternal amistad y la encantadora gentileza de nuestras paisanas.
 No sabemos que tiene el Reformista para conseguir que el tiempo transcurra con una velocidad tipo 80 H-P.
 D. G.

Notas teatrales

TEATRO CÓMICO
 Esta noche se estrena en el Cómico la emocionante serie rusa en cuatro episodios.
LA CARAVANA DE LA MUERTE
 grandiosa visión trágica de la Rusia de los soviets.
 Por la pantalla desfilan con el escalofriante verismo de la realidad las emociones de un pueblo que buscando felicidad fué a caer en las garras espantosas del hambre.
 Artistas eminentes han puesto su arte exquisito al servicio de esta película que se desenvuelve entre admirables paisajes nevados.
 En Barcelona fué reprisada en 25 teatros y obtuvo más de cien representaciones.
 Completa el programa la preciosa novela cinematográfica de José María Granada, el glorioso autor del «Niño de oro», titulada

FLOR DE ESPAÑA
 (Los amores de un tercio y una bailarina).
TEATRO MORA
 Para hoy emocionante programa de cine, siguiéndose proyectándose el tercer y cuarto episodios de la interesante cinta.
EL FANTASMA IMPLACABLE
REAL TEATRO
 Hoy a las 5 y media y 8 y media:
 1.º La película en cuatro partes, titulada
CORAZON DE TORTOLIN
 2.º Segunda y última jornada de la película en cinco partes, titulada
PERDIENDO, SE GANA

CAFÉS
 Las más finos y escogidos, los tuesta diariamente TORONJO en su tostadero moderno (el mejor de España) y los vende a los precios siguientes:
 Moka extra a ptas. 9'50 kilo
 Puerto Rico » 9 »
 Mezcla Madrid » 9 »
 Costa Rica » 8 »
 Caracolillo » 8 »
 Hacienda superior » 7'50 »
 Hacienda corriente » 7 »
 Torrefacto extra » 8 »
 Torrefacto 1.º » 7 »
 Estos son los cafés que debe V. tomar
 Despacho:
 Cánovas, 58 y Rafael Guillán, 2
 HUELVA

Societa Anonima di Navigazione "Unione"-Genova
 Servicio regular de vapor; es rápidos entre Huelva, Cetta, Marsella y Génova.
 El vapor italiano
"LIDO"
 inaugurará el servicio el día 25 del corriente, para los expresados puertos a fletes muy reducidos especialmente para Vinos retornando el vacío gratis.
 Para flete y detalles dirigirse a su consignatario en Huelva Don FERNANDO SUAREZ

SE VENDE gran Café y Restaurante situado en lo mejor de la población. Razón: Manuel Bello Hernández, calle Cristóbal Colón, 17, Ayamonte.

SE VENDE gran Café y Restaurante situado en lo mejor de la población. Razón: Manuel Bello Hernández, calle Cristóbal Colón, 17, Ayamonte.

SE VENDE gran Café y Restaurante situado en lo mejor de la población. Razón: Manuel Bello Hernández, calle Cristóbal Colón, 17, Ayamonte.

SE VENDE gran Café y Restaurante situado en lo mejor de la población. Razón: Manuel Bello Hernández, calle Cristóbal Colón, 17, Ayamonte.

Suscripción: Huelva, mes, 2 ptas.

Lotería Nacional

Sorteo del día 1 de Octubre de 1923

Primer premio: 100.000 pesetas

Núm. 17.107 Barcelona, Madrid, Zaragoza

Segundo premio: 80.000 pesetas

Núm. 24.494 Madrid, Granada, Barcelona, Cartagena

Tercer premio: 20.000 pesetas

Núm. 32.497 Madrid

Cuarto premio: 10.000 pesetas

Núm. 20.898 Palma, Barcelona, Cartagena, Valencia

APROXIMACIONES

Dos aproximaciones de 800, 600, y 556 pesetas para los números anteriores y posteriores de los tres primeros premios.

99 aproximaciones de 500 pesetas para cada uno de los 99 números restantes de la centena de los tres primeros premios.

CON 1.500 PESETAS

3.225 Tarancón

3.452 Barcelona

12.971 Madrid

21.363 Bilbao

22.695 Tembleque

24.996 Madrid

25.505 Madrid

50.941 Las Palmas

55.554 Madrid

56.265 Cadiz

25.585 Madrid

CON 500 PESETAS

CENTENA

074 015 071 085 420 124 144 197

008 224 254 342 385 392 484 492

505 536 514 563 583 612 616 620 638

663 665 672 723 726 781 835 840

887 872 913 932 913 972 975 993

MIL

010 022 035 125 131 140 105

168 175 192 200 256 271 329

372 389 395 420 447 459 474

529 578 595 599 601 606

670 717 746 754 767 774

829 824 829 816 872 890 918

993 998 996

DOS MIL

063 063 072 114 209 217 238

245 260 291 295 296 330 373 380

432 420 443 467 492 496 565 566

576 584 594 609 620 654 660 670

695 703 712 719 738 747 866 872

820 840 846 892 919 982 987 995

TRES MIL

053 068 151 178 182 190 225 252

281 288 322 348 364 389 343 462

471 512 917 920 931 937 968 980

CUATRO MIL

003 04 1054 062 065 067 070 081

124 159 166 208 240 311 335 345

355 337 412 417 532 537 620 666

715 752 754 765 805 831 859 855

865 913 958 960 978

CINCO MIL

002 006 081 167 170 187 263 263

276 294 305 314 349 351 377 450

453 461 469 484 498 538 541 551

558 571 577 602 623 654 672 687

696 705 714 727 756 775 778 830

890 932 933 964 980

SEIS MIL

003 018 082 079 135 137 140 231

235 269 272 308 338 391 422 447

465 559 570 574 608 671 722 787

807 808 819 876 917 930 933 959

977 983

SIETE MIL

062 025 048 060 067 077 079 090

083 137 149 209 225 239 300 323

367 370 392 496 502 505 508 513

520 526 556 579 585 629 659 672

685 693 71 1789 800 877 886 902

931 932 935 952 956

OCHO MIL

005 079 080 106 130 167 214 220

288 295 300 302 335 386 385 400

407 409 424 451 455 544 557 615

703 714 734 737 741 836 841 847

868 877 940 950 975 998

NOVE MIL

044 050 081 087 141 171 179 231

240 205 320 348 356 373 376 402

409 430 444 488 618 653 695 706

806 824 868 875 878 888 890 919

968

DIEZ MIL

018 044 078 094 189 215 228 245

266 313 348 366 386 456 479 480

538 541 560 573 585 621 627 686

690 696 723 749 804 817 822 830

839 874 946 972 988 999

ONCE MIL

433 148 161 190 216 228 248 314

336 341 347 350 429 432 440 487

494 516 518 542 596 597 607 666

673 680 688 706 745 800 862 875

891 960 995

DOCE MIL

026 034 043 044 062 080 085 161

151 179 244 246 262 281 288 296

304 325 340 344 401 407 508 565

511 612 622 629 702 724 745 766

707 773 804 813 837 841 858 884

924 933 936 969 983

TRECE MIL

004 005 041 100 145 157 170 131

340 367 386 390 400 485 500 505

510 515 517 544 556 622 627 637

639 652 723 744 738 774 789 799

812 818 837 901 922 943 951 978

CATORCE MIL

024 025 028 031 050 074 096 149

180 180 183 226 240 248 256 283

275 278 361 386 442 430 437 574

505 531 535 556 588 594 629 678

700 721 757 811 811 875 956

QUINCE MIL

227 250 269 282 303 309 322 341

009 012 024 030 038 080 121 134

140 180 189 203 248 263 275 280

304 314 334 344 352 354 368 386

399 443 489 511 591 599 625 639

631 673 674 723 727 747 743 751

736 785 798 800 861 872 907 931

DIECISEIS MIL

006 077 099 246 248 301 331 333

380 437 439 470 485 548 554 567

572 579 643 696 698 736 737 746

779 807 851 880 917 920 949 974

DIECISIETE MIL

072 085 155 174 207 224 229 287

305 306 320 434 435 470 477 493

548 560 581 599 607 611 669 690

703 722 728 733 753 790 824 874

883 926 936 967 971 977 986 988

DIECIOCHO MIL

066 076 109 129 142 148 152

156 161 162 294 296 315 320 331

337 402 409 416 463 467 508 512

523 824 907 921 952 956 963 978

DIECINUEVE MIL

001 051 055 062 088 092 095 142

182 187 233 308 328 462 476 494

511 522 523 582 621 639 640 670

687 689 700 701 757 760 786 796

VEINTE MIL

027 045 047 062 068 079 091 118

109 144 143 168 197 253 265 305

307 316 368 371 409 437 466 489

550 559 573 582 585 590 593 777

VEINTE Y UN MIL

009 056 059 081 260 275 329 387

388 391 460 467 501 516 574 610

623 632 638 670 701 726 735 771

797 824 850 861 868 928 958 974

VEINTIDOS MIL

023 052 065 099 130 147 203 209

232 233 246 278 298 305 326 430

440 445 448 450 478 497 507 576

594 612 630 691 712 750 784 830

VEINTITRES MIL

034 060 102 110 136 148 174 225

253 270 272 292 295 310 344 361

403 416 438 477 480 529 556 589

592 608 650 659 661 669 683 692

VEINTICUATRO MIL

025 029 044 045 050 077 08 5104

184 192 200 249 300 389 421 445

456 461 531 535 550 555 581 626

635 701 708 722 737 740 801 826

VEINTICINCO MIL

068 077 112 116 130 140 169 188

191 213 226 244 251 275 277 5

340 348 352 432 440 497 519 518

561 578 604 607 624 664 698 709

VEINTISEIS MIL

026 072 076 145 175 177 221 47

294 298 330 338 383 389 410 425

443 485 549 580 600 643 656 678

725 752 763 764 789 799 854 864

VEINTE Y SIETE MIL

000 019 050 080 129 190 198 252

258 259 261 268 299 312 316 39

365 373 402 414 422 433 478 497

553 584 597 606 629 634 649 650

VEINTE Y OCHO MIL

008 013 022 024 028 034 046 066

120 130 135 143 196 204 304 334

353 356 360 368 390 397 456 460

494 508 515 533 536 545 546 554

VEINTE Y NUEVE MIL

033 049 058 067 070 079 155 175

225 256 276 280 308 321 341 359

362 391 408 400 460 460 460 579

608 640 650 775 884 891 830 989

TREINTA MIL

010 050 074 089 105 160 179 233

235 255 282 325 341 398 409 414

416 427 466 487 499 594 571 609

604 618 620 638 661 665 677 670

702 720 728 747 776 863 894 914

947 958 967

TREINTA Y UN MIL

027 028 033 042 047 050 083 387

118 130 162 174 216 218 219 263

315 324 381 414 438 455 486 581

534 574 600 630 650 655 664 683

713 733 745 804 810 813 840 908

933 948 982

</

El petróleo en España

La enorme importancia que el petróleo ha alcanzado en la economía mundial recae sobre los yacimientos e indicios de yacimientos que de este combustible existen en España.

España consume una gran cantidad de petróleo, y únicamente produce cantidades insignificantes de aceites minerales, procedentes de la destilación de esquistos.

Sin embargo, la existencia, conocida desde hace tiempo, de yacimientos de asfalto en Maeztu (Alava), Libros (Teruel) y algunos puntos de esta última provincia y de la de Castellón, hace probable que en España haya petróleo, y hoy damos a nuestros lectores un resumen de las investigaciones realizadas hasta la fecha a fin de comprobar esta probabilidad. Para ello dividiremos a España en cuatro regiones: Noroeste, Norte, Centro y Sur.

Noroeste.—En un sondeo ejecutado bajo la dirección de don Luis Adaró, en Caldones, cerca de Gijón, en busca de una capa carbonífera, se llegó a una profundidad de 563 metros, encontrándose un depósito gaseoso saturado de hidrocarburos.

Norte.—En Cabezón de la Sal (Santander) se encontró, a 527 metros de profundidad, una especie de aceite mineral poco o de asfalto bituminoso. En varios puntos al Sur de Cabezón de la Sal, hacia las llanuras yeseosas del Puerto Escondo, existen areniscas impregnadas de aceite mineral.

En la provincia de Burgos, cerca de Huidobro y hace unos treinta años, una Compañía asturiana, en un sondeo encontró a las profundidades de 37,215 y 468 metros, tres capas petrolíferas, si bien con tan poca riqueza de petróleo y tanta abundancia de agua, que el asunto fué abandonado.

En algunos otros puntos de la misma provincia de Burgos se han encontrado indicios de la existencia de petróleo. En Vizcaya cerca de Durango, se ha encontrado una arenisca con olor a petróleo y un sondeo de 300 metros de profundidad reveló la existencia de un aceite muy volátil.

También se han encontrado indicios de petróleo en San Juan de las Abadesas, Pons de Molina y San Lorenzo de Muga.

En la actualidad, una Compañía española realiza investigaciones en las provincias de Alava, Burgos y Soria.

Centro.—Se han encontrado indicios de la existencia de petróleo en Sigüenza y en Molina de Aragón.

Sur.—Esta región es la más abundante en indicios de yacimientos de petróleo, y la calidad de éstos invita a continuar las investigaciones. La mayor parte de estos indicios se han encontrado en terrenos triásicos, y los más importantes en Villamartín, Arcos de la Frontera y Conil, de la provincia de Cádiz; en Utrera y Mérida de la Frontera de la Sevilla, y en Chorro (Málaga).

En Conil se llegó a una profundidad de 115 metros, sin ataravesar la formación triásica, encontrándose una capa de arena empapada en petróleo. En Villamartín se hicieron varios sondeos, encontrándose tres capas de arena petrolífera a las profundidades de 83, 98 y 100 metros, habiendo llegado hasta los 211. En uno de estos sondeos se encontró petróleo en alguna cantidad y si bien no se organizó la explotación del pozo, el aceite se empleaba en el propietario de un molino harinero próximo para engrasar la maquinaria.

ENHORABUENA A TODOS

En los ejercicios de oposición verificadas en la Escuela Normal de Maestros han obtenido la calificación de Sobresaliente con matrícula de honor los aventajados Orúgosa Pareja, don Antonio Martínez Pérez, don Rogelio Rodríguez Gil, don Luis Martín González y don Manuel Parejo López.

También en los exámenes extraordinarios ha terminado la carrera de maestro el estudioso joven de Trigueros don Manuel Aleme Magro.

Matrícula para el curso de 1923 a 24.

Alumnos del primer curso del Magisterio, 20.
Idem segundo, 13.
Idem tercero idem 14.
Idem cuarto idem, 8.
Total, 55.

ANOTE V EN SU CARTERA

CALLOS y **DUREZAS** se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS. Una onza, hasta 75 centimos Droguería de **BORRERO HERNANOS**.

ALMACEN DE SAL

MOLINO Y EN GRANO :: CLASE SUPERIOR
DESPECHO AL POR MAYOR
Carretera Odiel, 95. (Frente a la Estación de Sevilla)

LEASE EL "DIARIO" DE MAÑANA

CRONIQUELLA

Hay que dar gracias a Dios de esta purificación que va entrando en la vida pública con el nuevo régimen.

La yernoeracia parece que termina su vida de favores e influencias, y si esto se esclifica como creo que ocurrirá, los yernos políticos tendrán que elegir otra carrera porque la que le proporcionó el valimiento de papá se ha terminado.

Hay que leer la lista de parlamentarios ligados con lazos de parentesco a los hombres públicos. Aparte de los señores que llevaban un acta limpia, que eran muy pocos, podía decirse que en el Congreso no se congregaban los representantes de la nación, sino toda la familia política.

Por esto, naturalmente, la mayoría de los acuerdos se tomaban en familia, y así sabían tan favorecidos los parientes.

Ya saben ustedes que le costaba a la nación sostener esa yernoeracia.

Supongo que después de la limpia que están haciendo los directores del nuevo régimen quedará el país que va a dar gusto vivir en él.

Vamos, no diré yo que vayamos a vivir en Jauja o cosa parecida, pero al menos podremos respirar, por crear ustedes que habíamos caído en una charca de inmundicia y nos asfixiábamos en ella.

Todo venía contribuyendo a la ruina de la nación porque esa yernoeracia no tenía en cuenta su desgase económico sino su propia conveniencia y el despilfarro era abrumador.

El tener un pariente ministro era tener una prebenda, porque el paciente era casi siempre materia dispuesta para favorecer a su familia fuese lo que fuese, y así a lo mejor se encumbraba cualquier burro y como no sabía hacer más que burradas las consecuencias las pagaba el país.

Ahora lo que ha de pasar es que emigre todo el que no pueda vivir más que de favor o la recomendación; pero ese debe ser el bello ideal de un país bien constituido, que todo el que esté en condiciones de trabajar trabaje.

Crean ustedes que la cantidad del trabajo hace a los hombres buenos, los malos son los que adquieren el vicio de la inercia, porque en ella hay tiempo sobrado de pensar en el mal; así es que si los que ya no pueden vivir a costa de los demás se van, nos quedaremos más claros pero por lo menos en la colmena del trabajo no entrarán más que las abejas, no los zánganos.

A los que quedemos contribuyendo al bienestar del país nos ampara la justicia y no saben ustedes lo que conforta saber que nuestro derecho no ha de ser atropellado por el favoritismo y la influencia.

Yo sé que no es cuestión de dos días sanear nuestras costumbres, pero con la cantidad de energías que se vienen desarrollando es obra de poco tiempo.

Podrán tachar a uno de reaccionario pero injustamente, porque la verdadera libertad, la democracia verdadera, es vivir constantemente amparado por la ley y que ésta esté garantida por los hombres más honrados que aman a su patria, respetan y son respetados.

ZARAGUETA

Clinica Mendez Camacho

Consultorio de medicina y cirugía

Rayos X y Radium

Radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de toda clase de tumores, por el Radium y la Radiación al domicilio del enfermo

Electroterapia. Diatermia.—Masa-je mecánico y eléctrico

Duchas de aire caliente y frío.—Asistencia a Partos

Enfermedades de la mujer y secretas.

Consultas: de 9 a 12 y de 4 a 5

Vázquez Lopez, 17.—HUELVA

SIMON MARCO.—Muebles

Especialidad en dormitorios completos de todas clases a precios baratísimos.—Talleres en casa.—Trabajos esmerados.

Se construyen toda clase de encargos y se dan facilidades en los pagos. Despacho a cargo de JULIO DUTOIT Ernesto Deligny, 6.—Huelva

Máquinas de Escribir LAS REPARA

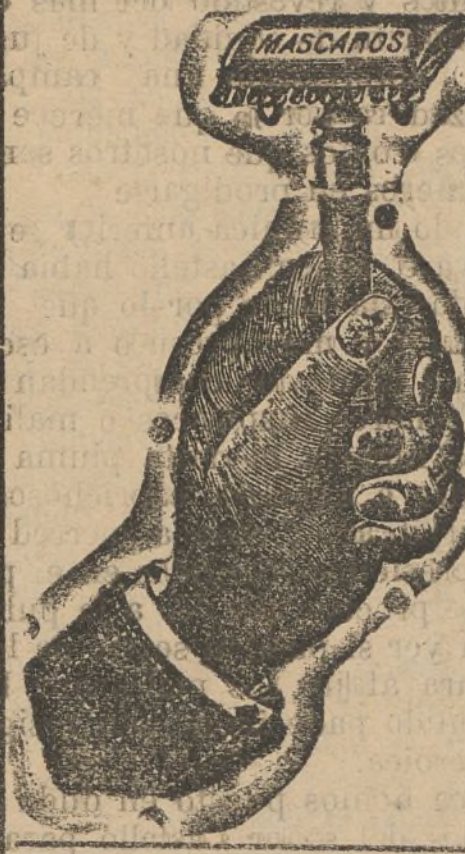
—VICENTE GARCIA— Mecánico competente 14 años práctica Garantiza los trabajos. Avisos: Papelería Inglesa o en esta Administración.

F. de Azqueta

IMPORTADOR Y ALMACENISTA DE ACEITES MINERALES Y GRASAS.—EFECTOS NAVALES.—EMPAQUETADURAS, GOMAS, CORTURAS, CABLES INGLESES DE ACERO, ALGODONES, LONAS, PALAS, PICOS, BARNICES, PIN-PAQUETADURAS, GOMAS, CORTURAS, ETC., ETC.

HUELVA Sucursales: MELILLA ISLA CRISTINA

BAZAR MASCARÓS



Máquinas de Afeitar

MARCA "MASCARÓS"

ESTA MAQUINA ES LA MAS PERFECTA DE TODAS.—ECONOMIA.—HIGIENE

— PRECIOS —

Máquina para afeitar «MASCARÓS», con estuche de piel, con seis hojas de doble filo, OCHO PESETAS

Máquina para afeitar «MASCARÓS», con estuche de níquel y seis hojas de doble filo, DIEZ PESETAS

Compañía Siderúrgica del Mediterráneo.—Bilbao

(Grandes Altos Hornos de Sagunto)

LINGOTE DE FUNDICIÓN CLASE EXTRA

CHATARRA DE FUNDICIÓN PARA CEMENTACION

Existencias en depósito de HUELVA

Para precios dirigirse a F. DE AZQUETA

AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID desde donde se remiten folletos á quien los pida

"La Palma del Condado"

Antiguo establecimiento «LA MANCHA»

RAFAEL CLARES

RAFAEL, 15 Y MURILLO, 7 SERVICIO Á DOMICILIO TELEFONO NUM 71

Gran surtido en vinos blancos finos para mesa, de las grandes bodegas de los señores Salas Hermanos, S. en Cia. de La Palma del Condado. Vinos legítimos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Pedro Ximenez, Jerez, Finos del Puerto, Vermouth, Vinagre de puro vino. Tónicos para enfermos. Depósito de las Casas Francisco Ciria Vergara del Puerto de Santa María.—Amonillado Balbatna fino. Bodegas Cooperativas de los S. A. C. «Rioja Alta». «Baro

Anemia, tuberculosis, Neurastia,

Catarros crónicos, etc. TOMAD

HISTOGENO LLOPIS

Insustituible en las convalecencias

Laboratorios: "A. LLOPIS" Rosales, 8 y 12—Madrid.

Especialidad en trabajos comerciales

CASA TRAVIESO

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES Especialidad PONCHE TRAVIESO

VINOS, REFRESCOS, CERVEZAS

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA INDUSTRIAS Y CALEFACCIÓN

Gravina y José Nogales, Huelva

Antisármico Cura la sarna (roña) en 24 horas.—No quema la piel ni precisa baño. Frasco: 4'50 pesetas

Pildoras febrífugas Infalibles para toda clase de calenturas (tercias, cuartanas, palúdicas, etc.) Caja: 3 pesetas

LABORATORIO ORBI Tortosa

PURGANTE Paramento vegetal, depurativo, antibilioso, no irrita. Sabor agradable; muy eficaz. Sobre, 25 céntimos. Representante en Huelva: Sres. MORALES Y MORALES, S. José, 10, pral DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

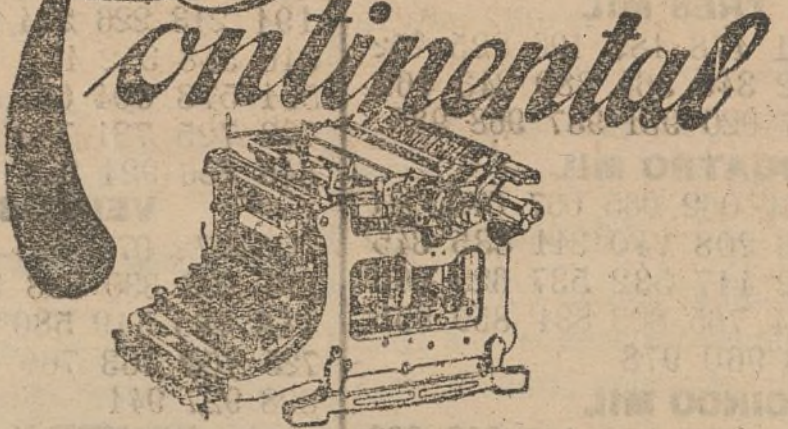
EL AGUILA REAL

UNICOS TALLERES ELECTROQUIMICOS EN ESPAÑA DE LAVADOS AL SECO Y TINTORERIA DE TODA CLASE DE ROPAS ESPECIALIDAD EN TINTAR PRENDAS CONFECCIONADAS

CASA CENTRAL: GRANADA, CARCEL BAJA, 51. SUCURSALES: Almería, Ricardos, 2.—Oórdoba: Claudio Marcelo, 11.—Cádiz, Columela, 87.—Jaén: Martínez Molina, 8.—Murcia: Platería, 5.—Loreo: Alfonso el Sabio, 4.

Huelva: Señas, 1, (C/ov General Huelvarraga)

La máquina predilecta



CASA EN SEVILLA: RIVERO, 7. Compárese el trabajo de la MAQUINA CONTINENTAL con cualquier otra marca y se convencerá que es la mejor y más completa de las máquinas de escribir. Pídale a prueba a los agentes exclusivos.

Orbis, S. R., Madrid.—Fortaleza, 17.—Teléfono 44-58 M.

BARCELONA: Balmes, 12.—VALENCIA: Mar, 8.—BILBAO, Ledesma 18 PALMA: Quinta, 7.—TOLEDO: Comercio, 14

Procedentes de cambio por la sin par máquina de escribir CONTINENTAL, se vende máquinas de ocasión de todos los sistemas, en immejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas.—Reparaciones en taller bien montado. Se hacen copias a máquina. Muebles prácticos para oficinas.—Pídanse presupuestos para instalaciones completas.

F. DE AZQUETA

CONSIGNATARIO DE BUQUES

Exportación de productos regionales Fletamentos Consignaciones

Huelva

"LA CONCEPCIÓN"

FABRICA DE MOSAICOS JOSE CONDE GARRIDO

Especialidad en su fabricación y la que mejores materias primas emplea en sus artículos

Grandes existencias Cánovas, 24, bajo.—Huelva

COMERCIALES

¿Quereis un buen libro para llevar vuestras cuentas? En estos talleres se confeccionan de todos los tamaños que se deseen y a precios sumamente baratísimos.